

por los Secretarios de Embaxada, quienes partieron inmediatamente para Viena y Paris.

Paris 19. de Noviembre de 1714.

EL dia 15. de este se cantò el *Te Deum* en la Iglesia Catedral, en hazimiento de gracias por la Paz general ratificada entre el Imperio, y esta Corona, à cuya funcion asistieron los Consejos con el Chanciller de Francia, aviendo celebrado Pontificalmente el Cardenal de Noalles, nuestro Arçobispo, y por la noche hubo muchos fuegos artificiales delante la Casa de la Villa. El Ministro de Inglaterra puso en manos del Rey los dias passados vna representacion en nombre de su Magestad Britanica, por la qual se quexa, que en contravencion del Artículo 9. del Tratado de Utrecht, aun no estava cerrado el Puerto de Dunquerque, y que se construyese otro à Mardich: cuya respuesta fue, que al passo de averse dado las ordenes convenientes para cumplir lo primero por el bien de la Paz, nunca le avia obligado à no construir otro nuevo, como podia hazerlo, por ser cada vno ducho de su Pais; y assi se ha dado orden de continuar los trabajos à toda diligencia. Se ha sabido, que la Reyna de España passò el Rio Rodano en 5. de este, entrando en la Provincia de Languedoch, sin aver querido hazer entrada publica en las Ciudades principales, aunque se lo suplicaron el Conde de Grignan, Comandante de la Provença, y el Duque de Roquelaure. Se escribe de Strasburgo, que en las cercanias de Fuerte Luis se ha señalado vn Campo para las Tropas Baharas, que desde Flandes buelven à su Pais; y que se han empegado à sacar municiones, con alguna Artilleria que tiene las armas de Francia de las Plazas que se han de restituir al Imperio; cuya diligencia haze creer, que su evaquacion se hará con toda brevedad.

Madrid 4. de Diciembre de 1714.

Descando su Magestad la mas breve expedicion, y corriente curso de los negocios de su Monarquia, para alivio de sus Vassallos, se ha servido establecer cinco Oficinas, en que divididas las materias, corra por cada vna separadamente el despacho de las dependencias que tocaren à cada departamento, y ha resuelto poner por primer Secretario de Estado al señor Marquès de Grimaldo, con el encargo, y manejo de los negocios de Estado, y correspondencias con los Ministros de las Coronas, y Países estrangeros. Al señor Don Manuel de Vadillo, tambien por Secretario de Estado, con el encargo, y manejo de lo tocante à lo Eclesiastico, y de Justicia, y jurisdiccion de los Consejos, y Tribunales. Y ha nombrado con el mismo titulo de Secretarios de Estado à los señores Don Miguel Fernandez Durán, y Don Bernardo Tinaguerro de la Escalera, al primero con el encargo de los negocios de Guerra; y al segundo, con los de las Indias, y los de la Marina: Poniendo asimismo los de la Real Hacienda al cuidado del señor Obispo de Girona, con el titulo de Intendente Universal de la Recauda General, que exerce el señor Presidente Don Juan Orry: Y tambien ha concedido su Magestad à estos cinco Ministros el Voto en el Despacho, ó Gabinete, en todas las materias, y negocios de la dependencia, y departamento de cada vno.

¶ La Reyna nuestra señora, libre vò de vna leve desgaçon que padeciò en vn pie, salió de Tolosa el dia 22. y llegó el 25. à Miranda, con esperanças de estar en Pau el 29. y deteniendole allí vn dia, continuar sus marchas à San Juan de Pie de Porto, donde llegarà el dia 4. de este.